



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 769-2023-R-UNICA

Ica, 18 de abril de 2023

VISTOS:

El Informe N° 313-OAJ-UNICA-2023, Oficio N° 117-FAD-D-UNICA-2023, Resolución Decanal N°020-FAD-D-UNICA-2023 y el acuerdo del Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 18 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, en su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...).

Que, el Consejo de Facultad de Administración en sesión extraordinaria virtual del 14 de marzo de 2023, aprobó la apertura de aula del IX semestre del año académico 2022-II, materializada a través de la Resolución Decanal 020-FAD-D-UNICA-2023 de fecha 22 de marzo de 2023, remitida por el Decano mediante Oficio N° 117-FAD-D-UNICA-2023 del 4 de abril de 2023.

Que, el director de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe de visto de fecha 11 de abril de 2023, señala que, realizado el análisis documentos presentados por la Facultad de Administración bajo los fundamentos jurídicos, y el Principio del Interés Superior del Estudiante, recomienda que, se eleve el expediente administrativo ante el honorable Consejo Universitario para que actúe de acuerdo a sus atribuciones.

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2023, acuerda por **unanimidad**, ratificar la Resolución Decanal N° 020-FAD-D-UNICA-2023 de fecha 22 de marzo de 2023, en el sentido de aprobar la apertura de aula del IX semestre del año académico 2022-II de la Facultad de Administración, anexando la relación de estudiantes presentado por la citada facultad.

Estando a lo acordado **por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2023** y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR la **Resolución Decanal N° 020-FAD-D-UNICA-2023** de fecha 22 de marzo de 2023, en el sentido de aprobar la apertura de aula del IX semestre del año académico 2022-II de la Facultad de Administración, de acuerdo a la relación presentada por la citada facultad, y que en anexo forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, **Facultad de Administración, Dirección de Registro, Matricula y Estadística, Asesoría Jurídica, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia** y a las instancias correspondientes para conocimiento y fines correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Nelly Julissa Casma García
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Av. Los Maestros S/N Ciudad Universitaria Km 304 – Ica



RESOLUCION DECANAL N° 020-FAD-D-UNICA-2023

Ica, 22 de marzo de 2023

VISTO:

El acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 30220, se promulga la Ley Universitaria, que tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de Universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las Instituciones Universitarias;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 860- R- UNICA- 2020 de fecha 16 de Julio del 2020 se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y que fuera modificado mediante Resolución Rectoral N° 158- R- UNICA- 2021;

Que, con Resolución Presidencial N° 146- CEU- UNICA- 2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, se proclaman los ganadores del Proceso Electoral y Decanos de las diversas Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, con Oficio N° 5135- 2022- SUNEDU- 02- 1502, de fecha 28 de diciembre de 2022, se oficializa el Reconocimiento de firmas de los Decanos Electos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, con R.R. N° 158 –R-UNICA-2021 de fecha 11 de febrero de 2021 se modifica el Estatuto del año 2021, se considera en el Art. 49 que la Facultad de Administración ofrece la Carrera Profesional de Administración; conduce al grado académico de Bachiller en Administración, y al Título Profesional de Licenciado en Administración.

Que, la Facultad de Administración de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es una unidad fundamental de organización, formación académica y profesional integrada por profesores y estudiantes. Es autónoma en lo Académico, Administrativo, Económico y Normativo como lo establece el Estatuto de la UNICA y;



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Av. Los Maestros S/N Ciudad Universitaria Km 304 – Ica



RESOLUCION DECANAL N° 020-FAD-D-UNICA-2023

Que, con Oficio N° 035-2023-UNICA-FAD-EP/D de fecha 07 de marzo del 2023 presentado por Escuela Profesional quien pide por necesidad académica y en apoyo de los alumnos se **APERTURA DE AULA IX SEMESTRE 2023**, para el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Administración.

Que, en cumplimiento a lo acordado por el **Consejo de Facultad, en Sesión Extraordinaria virtual del día 14 de marzo del 2023**, se acordó aprobar la apertura del IX semestre del año académico 2022-II de la Facultad de Administración.

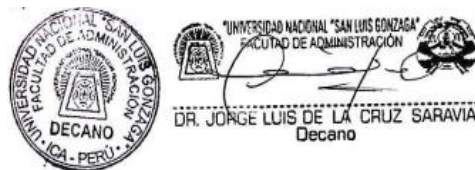
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y sus modificatorias y la Resolución Rectoral N° 860- R- UNICA- 2020, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la APERTURA DE AULA DEL IX SEMESTRE A.A. 2022- II de la Facultad de Administración.

Artículo 2°.- Hacer de conocimiento al Rector, Vicerrectorado Académico, Dirección de Departamento y Escuela Profesional para fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



C.c
Archivo
JCS/mmj

FACULTA DE ADMINISTRACIÓN

R.D. 020-FAD-D-UNICA-2023

R.R. 769-2023-R-UNICA

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FINANZAS CORPORATIVAS II	PROYECTO DE INVERSION II	TESIS I	GESTION DE LA CALIDAD	OTROS CURSOS DEL IX CICLO
1	20172717	Antón Yataco Carolina Stefania	X				
2	20140546	Aparicio Leon Enrique				X	
3	20123729	Arbieto Villafuerte Elizabeth Catherine	X	X	X		
4	20144033	Atoccsa Llamocca Melania	X	X	X		F.C. II - NO LLEVO
5	20173999	Becerra Assereto Ana Lucía	X				
6	20170498	Castañeda Carrizales Marcia Xiomara	X				
7	20175368	Ccalli Churacutipa Lizeth Milagros	X				
8	20154631	Chumbes Huaman Javier	X	X			FINANZAS CORPORATIVAS
9	20121399	Cusi Moquillaza Katherine Angelica	X			X	GESTION DE LA CALIDAD
10	20173183	De La Rosa Lucana Adrian Jesús	X				
11	20123741	Díaz Buleje Mariano Juan Abelardo	X	X	X		
12	20170508	Donayre Quispe Danny Lucas		X	X		
13	20160979	Fajardo Romucho Tania Elvira	X				
14	20174019	Gallegos Ancasi Alexis Jesús	X				
15	20175373	Gómez Bravo, Carlos Alberto					
16	20160984	Gómez Guevara Jair Fernando	X				
17	20175374	Gómez Luján Alida Gianella	X				
18	20144042	Gonzales Rodriguez Yoselyn Brillyt	X				
19	20170519	Gutiérrez Flores Arnaldo Luis Aquiles			X		
20	20160987	Gutiérrez Licas Deysi Marilyn					
21	20173192	Lobo Córdova Deyvi	X		X		
22	20170537	Lozano Parra Valia Roxana	X				P.P.P. III
23	20174032	Matías Flores Eulogio	X				
24	20174033	Medina Chacaltana Sebastián Jesús	X				
25	20170544	Mestanza Soto Jackeline Rosa	X	X	X		
26	20161296	Meza Huamanculi Luis Lizandro	X		X		P.P.P. III, GESTION DE COMERCIO EXTERIOR
27	20174006	Mirella Del Rosario Condori Ortega	X				
28	20174039	Moscoso Huamani Lisseth Katherine	X	X	X		
29	20171956	Muñante Bravo, Geraldine Alexandra	X		X		
30	20173196	Muñoz Aquije Paolo Manuel	X				
31	20163354	Navarro Leona Henry Ángel	X				F.C. II - NO LLEVO, P.P.P. III
32	20174045	Pardo Guerra Yessenia	X	X			
33	20172718	Peña Conde Kathia Darlyn	X	X	X		
34	20161010	Quispe Almeida Diego Armando	X	X			
35	20175379	Quispe Gamboa Diego Isaac	X				
36	20173201	Quispe Quispe Alondra Karin	X				
37	20171962	Ramos García Elisabeth Gabriela	X				
38	20161012	Saravia Saravia Meylam	X	X	X		HERRAMIENTAS TIC, MERCADO DE VALORES
39	20170557	Saravia Solar Esteban Josué	X	X			
40	20173207	Siguas Gálvez Ángel Yoey	X	X			
41	20174261	Siguas Gonzales Jesús Alexander	X	X	X		
42	20174067	Since Guerra Mileydi Milagros	X				
43	20174069	Tipismana Carpio Lilian Esthefany	X				
44	20171970	Yacjoa Ancasi Giuliana Odalyz	X		X		

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Adriana Beatriz Chavez de Vásquez

DRA. ADRIANA BEATRIZ CHAVEZ DE VÁSQUEZ

Director Escuela Académico Profesional